PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 FEB
OFICINA DE PARTES

Retiro, 21 de febrero del 2023.

DECRETO EXENTO N° 656 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso presentado por Don: Carlos Yáñez Valdés, con domicilio Santa Delfina, El Bienestar - Retiro. -

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad de beneficencia que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : CARLOS YAÑEZ VALDES
RUT : 12.545.135-7
DOMICILIO : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* **Carreras de perros**	Sábado 25 de febrero del 2023	13:00 a 23:30 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para joven discapacitado
SECTOR : Sector Santa Delfina El Bienestar - Retiro
LUGAR : Canódromo Santa Delfina

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Carlos Yáñez Valdés**, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

ALCALDE **RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ**
ALCALDE (S)

RLG/AIM/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN.-